

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 15 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residen en una vivienda alquilada.

De conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de Complemento para titulares de Pensiones no Contributivas que residen en una vivienda alquilada R.D. 1045/2013.

DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Nº de EXPEDIENTE	
30407731Y	MÁRQUEZ RAMÍREZ FRANCISCA	786-206-4288-2	NOTIF RESOLUCIÓN
X7362229K	MUTCU CARMEN	786-2016-1593-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
80124373D	LÓPEZ ESCAMILLA DULCE NOMBRE	786-2016-1357-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
45746272P	FRANCO RODRÍGUEZ MARGARITA	786-2016-1198-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
29941298J	LÓPEZ MONTOYA ANTONIO	786-2016-1582-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
29966621J	LUNA GONZÁLEZ ÁNGEL	786-2016-1345-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
30435454Z	BLANCO FERNÁNDEZ MANUEL	786-2016-1154-2	NOTIF. REQUERIMIENTO
26969641W	GÓMEZ ALCÁNTARA, MARÍA JESÚS	786-2016-1995-2	NOTIF RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la calle Sevilla, núm. 14, de Córdoba, en el plazo de un mes contados a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 15 de noviembre de 2016.- La Delegada, M.^a Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»